

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27034 GIJÓN

Edicto

Doña Ana María Sánchez Castañón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gijón,

Hago saber, que en este Juzgado y con el número 1272/2011, se sigue a instancia de doña Lucía Belloso Díez, expediente para la declaración de fallecimiento de doña María Jesús Belloso Díez, natural de Olmedo (Valladolid) y cuyo último domicilio fue en Gijón (Asturias), calle Eleuterio Quintanilla, número 18, 7.º A y de la que no se tiene noticia desde el 29 de enero de 1999, ignorándose su actual paradero, habiéndose declarado su ausencia legal por auto dictado el 4 de diciembre de 2002, en el expediente de declaración de ausencia que con el número 381/2002 se siguió en este Juzgado.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en este Juzgado y procedimiento.

Gijón, 2 de mayo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120051401-2